



*RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2016, de la Secretaría General de Cultura, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración para la incorporación de las empresas que deban incorporarse al Programa I y de las solicitudes de las entidades locales. (2016060887)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto del Presidente 17/2016, de 1 de junio, por el que se realiza la convocatoria para la incorporación de empresas al programa de colaboración con los municipios y entidades locales menores de menos de dos mil habitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura mediante la utilización de los escenarios móviles de la Junta de Extremadura (Programa I), y la concesión de ayudas a la programación de los escenarios móviles para el año 2016,

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas, a las siguientes personas:

Presidenta: Miriam García Cabezas.

Vicepresidenta: Antonia Álvarez González.

Vocales: Emilio A. Benito Alvarado.

Ana Aznar Castro.

José Espino Moreno.

Elvira Martín Casado.

Secretaria: M.<sup>ª</sup> Eulalia Martínez Mayordomo.

Mérida, 9 de junio de 2016.

La Secretaria General de Cultura,  
MIRIAM GARCÍA CABEZAS